

# REFLEXIONES SOBRE NUEVA YORK COMO EXPONENTE DE LA POSTMODERNIDAD (\*)

Miguel Angel CIURO CALDANI (\*\*)

## Sumario:

### A) Introducción

### B) Enfoque filosófico

- 1) Nueva York como exponente de la postmodernidad desde el punto de vista filosófico general
- 2) Nueva York como exponente de la postmodernidad desde el punto de vista filosófico-jurídico
  - a) *Enfoque filosófico-jurídico “mayor” (de relación entre el ámbito jurídico y el resto del universo)*
  - b) *Enfoque filosófico-jurídico “menor” (limitado al ámbito “jurídico”)*
    - 1') *El mundo jurídico en general*
      - a') *Dimensión sociológica*
      - b') *Dimensión normológica*
      - c') *Dimensión dielógica*
    - 2') *Las ramas del mundo jurídico*

### C) Conclusión

#### A) Introducción

1. Suele decirse, de manera en parte acertada, que Nueva York no es cabalmente representativa de los Estados Unidos de América. Sin embargo, creemos que es en gran

---

(\*) Con motivo del viaje efectuado por el autor para participar en el XIX Congreso Mundial de Filosofía del Derecho (IVR99).

*Homenaje del autor al Grupo “Spes” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, por su excelente desempeño en el Congreso.*

(\*\*) Investigador del CONICET. Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

medida no sólo *expresión* sino *causa* del mundo actual de la llamada *postmodernidad* <sup>(1)</sup>. Se ha sostenido que los Estados Unidos son una “civilización” <sup>(2)</sup>, pero a nuestro parecer constituyen sobre todo una de las grandes claves de la civilización postmoderna <sup>(3)</sup>. La relación entre Nueva York y la postmodernidad, a veces evidenciando una profunda semejanza y en otros casos mostrando considerables diferencias, es una perspectiva importante para la comprensión más cabal de nuestra época.

La prudencia de Hegel lo llevó a marginar la consideración de América, región a la que consideraba “el país del porvenir” <sup>(4)</sup>. Hoy ese porvenir está en gran medida presente y exhibe rasgos claves para comprender la postmodernidad.

2. La “megalópolis” Nueva York (en sus orígenes Nueva Amsterdam) es uno de los grandes complejos edificados en una zona insular, cuyas islas y puentes son quizás un símbolo del carácter de “red” o de “rizoma” que suele señalarse en la cultura postmoderna. Es representativo que el nombre “Manhattan” (Isla de las Colinas), esté referido a una *naturalidad* que ya no existe por la obra transformadora de la *cultura*.

Nueva York es una *ciudad portuaria* de excepcional ubicación, considerada a veces la “boca del continente”, y vale recordar que en el mismo río Hudson, en 1807, Fulton pro-

---

(1) La complejidad de la cultura general y de la organización jurídica estadounidense es muy grande, al punto que suele decirse que es quizás la estructura más complicada que se ha dado en el esfuerzo del hombre por gobernarse a sí mismo (v. por ej. ZWEIGERT, Konrad - KÖTZ, Hein, “Introduction to Comparative Law”, trad. Tony Weir, Oxford, Clarendon Press, 1998, págs. 238 y ss., esp. págs. 249/50).

Acerca de la postmodernidad pueden v. por ej. nuestro artículo “Panorama trialista de la Filosofía en la postmodernidad”, en “Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, Nº 19, págs. 9 y ss.; asimismo, en colaboración con Mario E. CHAUMET, “Perspectivas jurídicas dialécticas de la medievalidad, la modernidad y la post-modernidad”, en “Investigación y Docencia”, Nº 21, págs. 67 y ss. Es posible c. v. gr. LYOTARD, Jean-François, “La condición postmoderna”, trad. Mariano Antolín Rato, 2ª. ed., Bs. As., R.E.I. 1991; DE TRAZEGNIES GRANDA, Fernando, “Postmodernidad y Derecho”, Bogotá, Temis, 1993; VATTIMO, Gianni, “El fin de la modernidad”, trad. Alberto L. Bixio, 3ª. ed., Barcelona, Gedisa, 1990; TOURAINE, Alain, “Critique de la modernité”, Fayard, 1992; CALLINICOS, Alex, “Contra el Postmodernismo”, trad. Magdalena Holguín, Bogotá, El Ancora, 1993; BEST, Steven - Kellner, Douglas, “Postmodern Theory - Critical Interrogations”, Nueva York, Guilford, 1991; SIMPSON, Lorenzo C., “Technology Time and the Conversations of Modernity”, Nueva York - Londres, Routledge, 1995; DOCKER, John, “Postmodernism and Popular Culture - A Cultural History”, Cambridge, University Press, 1994; AUDI, Robert (ed.), “The Cambridge Dictionary of Philosophy”, Cambridge, University Press, 2ª. reimp., 1997, “Postmodern”, págs. 634/5. Asimismo es posible c., v. gr., HABEL, Marc, “Postmoderne Ansätze der Rechtserkennntnis”, en “Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie”, Vol. 83, 2, págs. 217 y ss. V. por ej. además ROJAS, Enrique, “El hombre light”, 11ª. reimp., Bs. As., Temas de Hoy, 1996. Respecto del individualismo de superficie de la época actual c. v. gr. LIPOVETSKY, Gilles, “La era del vacío”, trad. Joan Vinyoli y Michèle Pendanx, 8ª. ed., Barcelona, Anagrama, 1995. Acerca del totalitarismo que en profundidad llega a imperar bajo el capitalismo tardío, v. por ej. ADORNO, Theodor W., “Minima moralia - Reflexiones desde la vida dañada”, trad. de Joaquín Chamorro Mielke, Madrid, Altea - Taurus - Alfaguara, 1987. También cabe recordar, v. gr., MARCUSE, Herbert, “El hombre unidimensional”, trad. Antonio Elorza, Barcelona, Seix Barral, 1968. Además, v. por ej. GHERSI, Carlos Alberto, “La posmodernidad jurídica” (dos partes).

(2) LERNER, Max, “Los Estados Unidos como civilización”, trad. Aníbal Leal, Bs. As., Compañía Fabril Editora, t. I, 1960, págs. 92 y ss.

(3) id., I, 96/7.

(4) HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, “Lecciones sobre la filosofía de la historia universal”, trad. José Gaos, 2ª. ed. en Alianza Universidad, Madrid, 1982, pág. 177.

bó el primer *buque a vapor*. Quizás tenga cierto sentido de premonición el relato según el cual partes del ámbito de la ciudad, que sería enorme centro comercial, fueron “*compradas*” a los indios, incluyendo alguna suma irrisoria del equivalente de veinticuatro dólares, aunque también vale considerar en la historia compleja del país del Norte que cuando los indios se negaron a malvender sus tierras los blancos los invitaron a concertar solemnes tratados que luego violaron sin escrúpulos <sup>(5)</sup>.

La ciudad ha sido durante mucho tiempo parte de la vanguardia de la *tecnología*. Cabe recordar que en 1882 Edison comenzó a proveer de electricidad desde su planta del Bajo Manhattan y en la ciudad se difundió el uso del ascensor inventado por Otis. El primer rascacielos es de 1902.

A principios del siglo XIX la actual “megalópolis” tenía alrededor de sesenta mil habitantes. En 1850 había en Nueva York un millón de personas y su número sería de dos millones en 1880. La recomposición que formaría la “gran Nueva York” data de 1898. Ahora la ciudad cuenta con cerca de ocho millones de habitantes y el complejo poblacional que ella encabeza es de aproximadamente diecisiete millones de personas. Sea o no, según las maneras de calcular y los períodos, el complejo urbano numéricamente más grande, es el que cualitativamente más expresa al mundo actual.

3. Ante la enorme complejidad de los procesos históricos, creemos que, sobre todo en una época de cambio como la actual, tal vez no sólo de edad sino de era de la historia (de modo descollante por la revolución en el dominio de la genética humana), más corresponde *comprender* que evaluar la vida neoyorquina y la postmodernidad.

Es notorio que en toda comprensión hay implícito un juicio de valor y no renunciamos al mejoramiento de la condición de la vida (que nos parece un propósito inherente a la condición humana) pero la mayor parte de las observaciones que haremos sobre Nueva York y la postmodernidad están más encaminadas a comprenderlas que a valorarlas; menos todavía si estas valoraciones fuesen referidas a una estéril añoranza del pasado o ignorasen sistemáticamente los progresos que, según nuestro criterio, se han hecho en esta época, por ejemplo, en la prolongación de la vida humana y en la conciencia tendiente a “mejorar” la condición del hombre.

## **B) Enfoque filosófico**

### **1) Nueva York como exponente de la postmodernidad desde el punto de vista filosófico general**

4. La sociedad de Nueva York es, en la superficie, una impactante *diversidad de culturas* (tradicional norteamericana blanca y negra, italiana, judía, latinoamericana, chi-

---

(5) LERNER, op. cit., t. I, pág. 31.

na, coreana, india, etc.) que han ido logrando, con grandes dificultades, un importante nivel de coexistencia pacífica <sup>(6)</sup>. En lo profundo se hallan unidas por dos factores básicos: la libertad —que le sirve de conexión con esa superficie— y, sobre todo, el despliegue de la economía capitalista y su mercado.

A Nueva York confluyeron inmigraciones de casi todo el mundo y hoy el mundo está reflejado en ella. La gran ciudad no es expresión de ninguna de las dos grandes élites básicas de origen inglés, ni de la “intelectual” de Nueva Inglaterra ni la de los “caballeros” del Sur. La influencia básica británica que caracteriza al fin a los Estados Unidos está menos presente en la “megalópolis” <sup>(7)</sup>.

Aunque entre las diversas culturas neoyorquinas no dejan de producirse roces, impacta favorablemente ver cómo pueden vivir en un mismo ámbito personas de tan distintas características culturales y raciales. Es impresionante apreciar el orden, en general sólido y muy rico, que la economía puede dar a tantas diferencias entre tantos millones de personas.

Incluso podría decirse que las ventajas de la vida económica pueden llevar a los norteamericanos al debilitamiento de fuertes reglas religiosas y morales tradicionales arraigadas en el puritanismo y el calvinismo y poner en relativo suspenso las preferencias raciales <sup>(8)</sup>. Quizás el mayor problema sea la situación de quienes no caben, total o parcialmente, en los marcos económicos.

La postmodernidad está signada en gran medida por los mismos rasgos que la “megalópolis” estadounidense, por las pluralidades en la superficie y el avasallante predominio interno de la economía y su valor utilidad, que no sólo es el tejido básico de un mundo sino el factor absorbente de todo lo que puede ser asimilado y excluyente de todo lo diverso.

El “orbe” actual de la *globalización/marginalidad* es el correlato planetario de la enorme “urbe” global y marginadora, que de cierto modo es su “capital” <sup>(9)</sup>. Aprovechando

(6) Acerca de las dificultades de los inmigrantes, en el caso especial de los italianos, en Nueva York (comparadas con las que tuvieron en Buenos Aires), v. por ej. BAILY, Samuel, “Hacer la América”: los italianos ganan dinero en Buenos Aires y New York, 1880-1914”, trad. de alicia Bernasconi, en “Estudios Migratorios Latinoamericanos”, 38, págs. 57 y ss.

(7) LERNER, op. cit., t. I., págs. 41 y ss.

(8) WEBER, Max, “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, trad. Luis Legaz Lacambra, 2ª. ed., Barcelona, Península, 1973.

(9) Respecto a la globalización/marginalidad pueden v. por ej. nuestros estudios “Comprensión de la globalización desde la Filosofía Jurídica”, en “Investigación ...” cit., Nº 27, págs. 9 y ss.; “Una perspectiva bioética: vida y globalización”, en “Bioética y Bioderecho”, Nº 1, págs. 43 y ss.; “Filosofía jurídica de la marginalidad, condición de penumbra de la postmodernidad”, en “Investigación ...” cit., Nº 25, págs. 25 y ss. Asimismo es posible c. v. gr. ORSI, Vittorio, “Las Claves de Davos 97”, Bs. As., ABRA, 1997; TOMLINSON, John, “Globalization and Culture”, Chicago, The University of Chicago Press, 1999; KAUL, Inge y otros (ed.), “Global Public Goods”, Nueva York, The United Nations Development Programme, 1999; CHOMSKY, Noam - DIETERICH, Heinz, “La aldea global”, Txalaparta, Tafalla, 1997.

Acerca de los procesos de globalización y de concentración del capital, pueden considerarse, como un mínimo ejemplo, las noticias aparecidas en “The Wall Street Journal” del 30 de junio de 1999: “The Justice Department launched an antitrust investigation of the undersea cable business, involving some of the world's biggest telecom companies ...”; “GMGI agreed to buy an 83% stake in Alta Vista, an Internet search engine, from Compaq for \$2.3 billion ...”; “Disney and Hong Kong are expected to extend their talks regarding a possible Disney theme park there, people familiar with the matter said.”

V. no obstante, por ej., MINUS, Paul M.(ed.), “The Ethics of Business in a Global Economy”, Boston, Kluwe, 1993.

expresiones de Tocqueville, podría decirse que en Nueva York y en el mundo postmoderno la vista de la sociedad es a la vez *agitada y monótona* <sup>(10)</sup>.

5. Nueva York es expresión arquitectónica del predominio de la *materia*. Son los beneficios que, a nuestro parecer, aporta el avance en el imperio sobre la materia, de modo destacado en la prolongación de nuestra vida, pero también creemos que significa su empobrecimiento en otros aspectos.

La gran ciudad muestra el abrumador imperio de lo material con avasallantes despliegues de edificios que han desbordado las dimensiones humanas, construidos con cierto sentido de intimidación, de modo que trae a la memoria las características semejantes de la arquitectura egipcia e incluso de la arquitectura romana.

En mucho, Nueva York resulta hecha para ser vista desde lo *alto*, donde exhibe perspectivas asombrosas (por ejemplo, desde las magníficas torres del World Trade Center), pero no brinda suficiente perspectiva cuando la ubicación es la más “humana” superficie de la tierra. Los rasgos de la “megalópolis” provocan la añoranza de las dimensiones humanas de Atenas y de las clásicas ciudades europeas e incluso de otras urbes norteamericanas.

En el caso neoyorquino, la intimidación es por el poder económico, pero no deja de recordar a la intimidación egipcia por el poder sacralizado o la del absolutismo populista romano. Ahora se trata de la “sacralización del mercado”; la idolatría suele ser evidente. Mucho se ha discutido sobre las semejanzas y las diferencias entre los Estados Unidos y Roma <sup>(11)</sup>, pero creemos que el país americano, como cabeza de la globalización/marginalidad, se asemeja de modo intenso al imperio mediterráneo <sup>(12)</sup>.

La enormidad de los edificios y el carácter casi compacto que adquiere su conjunto, cerrando la perspectiva del cielo abierto, constituyendo a veces, como en Wall Street, una especie de “cañón” vial o al menos un “desfiladero”, afecta un “derecho” del que poco se habla, pero que a nuestro parecer hace al desarrollo de la persona en uno de sus aspectos más básicos: el *derecho a la mirada*.

Los edificios de la “megalópolis” que tanto emplea las superficies planas en su construcción, resultan a nuestro parecer contrarios al “*derecho al contacto*”. Desde nuestra postura “human-ista”, el “ser” del hombre, en este caso en sus posibilidades de mirar y de tocar, debe ser construido con sentido valioso. A nuestro criterio, el hombre debe valer.

---

(10) TOCQUEVILLE, Alexis de, “La democracia en América”, trad. Marcelo Arroita-Jauregui, Madrid, Guadarrama, 1969, esp. pág. 282 (I, 2, 27).

En relación con la multiculturalidad puede v. nuestra comunicación “Las normas legales en una perspectiva multicultural - “Legal Norms in a Multicultural Perspective”, presentada al XIX Congreso de la IVR (entendiendo las “normas legales” en sentido de mandato del legislador).

(11) LERNER, op. cit., t. I, págs. 92 y ss.

(12) Es posible v. nuestros estudios “Jusfilosofía del Derecho de Familia en la postmodernidad”, en “Investigación ...” cit., Nº 29, págs. 17 y ss. y “Visión sintética del Derecho Comparado desde el punto de vista cultural, con especial referencia al Derecho de Familia”, en “Investigación ...” cit., Nº 30, págs. 95 y ss.

Tal vez pueda sostenerse que el especial empleo del hierro en las construcciones neoyorquinas es una muestra de la asimilación de los edificios más que como “casas” como “*máquinas*” de albergar personas. La artificialidad es tan grande que, pese a tener la ciudad climas relativamente extremos, sus habitantes suelen no padecerlos, sea porque viven en gran medida con aire acondicionado o incluso porque (como ocurre entre los edificios del complejo del World Trade Center) pueden desplazarse en grandes espacios sin salir a la intemperie. La *problemática ecológica* es a menudo muy significativa. Los mismos rasgos vienen avanzando en la caracterización de la postmodernidad.

6. No sería posible comprender de manera cabal la cultura del capitalismo, que tiene sus manifestaciones más nítidas en Nueva York y en los Estados Unidos en general y se proyecta cada vez más con alcances mundiales, sin atender a la integración de la economía con la *disciplina religiosa* que tanto contribuyó a originar el calvinismo.

Es cierto que las colonias inglesas de la región tenían creencias distintas, que desde su fundación los Estados Unidos han sostenido la separación entre Estado e instituciones religiosas y que Nueva York es de modo notorio una urbe signada por la presencia de múltiples confesiones, pero quien se pregunte por las raíces de la disciplina que se desarrolla en ella deberá tener en cuenta, en algún grado, la influencia de la religión del célebre reformador francés <sup>(13)</sup>.

El mundo postmoderno está edificado principalmente sobre la calvinista cultura clásica norteamericana, aunque la paganización actual, que le permite absorber otras culturas, es uno de sus grandes desafíos.

A semejanza de las catedrales góticas, los “rascacielos” neoyorquinos recorren un camino desde la tierra al cielo, pero en la “megalópolis” no se trata de “señalar” a Dios o de elevarse hacia él, tampoco de reconocer la maravilla del espacio desconocido, sino de mostrar el poderío de los hombres. ¿La “disciplina material” no será también demasiado opresiva?

7. Nueva York tiene hermosos parques, que ocupan un lugar de jerarquía en el mundo y donde incluso puede desarrollarse la vida animal sin las agresiones que sufriría en otros lugares del Planeta, pero —pese a ser muy importante el significado social de esos espacios abiertos— en proporción a la densidad edificada la “megalópolis” no cuenta con el mayor sentido convivencial urbano que significan las *plazas*. Por su ubicación, el Central Park podría ser interpretado como una gigantesca “plaza” de toda Manhattan, pero las dimensiones del entorno “urbano” indican que no existe el sentido de “plaza”. Cuando desde las

---

(13) V. por ej. HAMILTON, Alexander, en “The Federalist Papers BY Alexander Hamilton, James Madison and John Jay”, new York, Bantam Books, 1982, pág. 354.

plazas más propiamente tales se mira hacia arriba, como ocurre en la de las “Torres Gemelas”, suelen producirse vértigo. En gran medida, las plazas son la causa y una notoria expresión de la *vida urbana*, de modo que tal vez podría afirmarse que en la realidad neoyorquina se muestra con especial intensidad el “estallido” de la “ciudad”, que creció hasta negarse <sup>(14)</sup>.

La gran crisis de viabilidad económica que soportó la “megalópolis” no hace mucho tiempo es una muestra del “estallido” de la existencia ciudadana. La explosión y la zonalización de la vida urbana al menos en su sentido tradicional, que se produce en Nueva York, facilita el camino para la vida en los barrios cerrados y el trabajo a domicilio que se van desplegando, en diversos grados, en la postmodernidad. Tal vez el estallido de lo urbano esté en relación con la gran fuerza expansiva que caracterizó históricamente a las colonias inglesas, pero también con el estallido del espacio, el tiempo y la materia evidenciado en la postmodernidad.

8. El núcleo último del sistema económico de la ciudad y el mundo está en *Wall Street* y particularmente en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange), cuyo “leitmotiv” es “The world puts its stock in us”. La ciudad y su Bolsa son, a nuestro parecer, una de las expresiones más claras de la enorme “concentración del capital” tan lúcidamente anunciada por Marx <sup>(15)</sup>.

Como en muchas ciudades, en la zona de Wall Street hay una presencia religiosa (la anglicana Trinity Church) y otra importante presencia estatal histórica (Federal Hall National Monument) pero —tal vez no de modo irrelevante— la Bolsa está más cerca del monumento estatal que la manifestación religiosa; incluso es la presencia más importante de las tres.

Sin embargo no se podría comprender de modo cabal el significado de la economía y de la arquitectura de Wall Street sin atender a las *raíces* reflejadas en el estilo “clásico” de la Bolsa y del Federal Hall National Monument e incluso en el gótico de Trinity Church. El poder de la experiencia económica y la relativa limitación de la presencia de la conducción religiosa en Nueva York y en los Estados Unidos en general son, al fin, herederos de Occam. Tocqueville llegó a afirmar que “En América, la religión es un mundo aparte donde el sacerdote reina, pero del que tiene cuidado de no salir nunca; en sus límites, conduce a la inteligencia; fuera, entrega a los hombres a sí mismos y los abandona a la independencia y a la inestabilidad que son propias de su naturaleza y de la época.” <sup>(16)</sup>

---

(14) Pueden v. nuestros artículos “La paz en la ciudad”, en “Boletín del Centro de Investigaciones ...” cit., Nº 22, págs. 31 y ss. y “Comprensión filosófica de la ciudad, sus conflictos y esperanzas (La ciudad en tiempos de la globalización y la marginación)”, en “Investigación ...” cit., Nº 29, págs. 13 y ss. (En ciertos casos, en lugar de hablar de “explosión” algunos prefieren hablar de “implosión”).

(15) Es posible c., por ej., nuestras “Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, t. III-I, 1994, págs. 146/7. Para apreciar la admirable exactitud de las observaciones y las predicciones marxianas basta v. por ej. MARX, Karl, “El Manifiesto Comunista y otros ensayos” (Manifiesto en colaboración con F. ENGELS), trad. Ediciones Progreso, Madrid, Sarpe, 1985, págs. 29 y ss.

(16) TOCQUEVILLE, op. cit., pág. 244.

El propio significado literal del nombre de la célebre calle y de la zona, referido al muro que históricamente protegió a la población, es (como quizás le agradaría señalar a Saint-Simon) una muestra del paso de una *sociedad militar* a otra “*económica*”<sup>(17)</sup>.

El poder de Wall Street es clave del capitalismo financiero que se difunde casi vertiginosamente en el mundo postmoderno. Es más: las grandes tiendas de la ciudad expresan la fuerza del comercio para reunir mercancías representativas de una riqueza y una diversidad sorprendentes. También en ellas hay un símbolo de la postmodernidad.

Ante la gran influencia económica de Nueva York se aprecian, de manera nítida, la tensión entre *economía* y *democracia* que tanto caracteriza a nuestro tiempo y las razones del predominio profundo de la primera.

9. Nueva York es la *capital real* de la vida norteamericana, pero sólo fue por un breve lapso la capital institucional del país. No es siquiera capital de su propio Estado (Albany)<sup>(18)</sup>. La estatalidad se halla relativamente poco presente en el gran *conglomerado económico* neoyorquino, de modo análogo a su retirada en la vida de la postmodernidad.

Pese a ciertos cambios, promovidos en parte por otras presencias culturales, es todavía acertado el decir de Tocqueville cuando señaló que “El habitante de los Estados Unidos aprende, desde su nacimiento, que hay que apoyarse en uno mismo para luchar contra los males y los engorros de la vida; no lanza sobre la autoridad social más que una mirada desafiante e inquieta, y no recurre a su poder más que cuando no puede pasarse sin él”<sup>(19)</sup>. Es maravilloso lo que la *iniciativa* e incluso la *beneficencia* de los particulares han podido construir. La “distancia” social entre la capital federal en Washington y Nueva York es una expresión de la “división del poder” que concreta la burguesía, poniendo a raya al Estado que ella misma contribuyó a formar.

En concordancia con ello, la postmodernidad se caracteriza, al menos hasta ahora, por cierta “retirada” del Estado<sup>(20)</sup>. Uno de los grandes problemas de hoy consiste en que la limitación de la presencia del Estado tiene consecuencias distintas en realidades como la neoyorquina y la norteamericana en general y en otras situaciones diferentes, al menos en parte externas al estilo de la gran ciudad y del gran país capitalistas, por ejemplo en América Latina y, dentro de ésta, en la Argentina de una manera particular.

---

(17) SAINT-SIMON, “Catecismo político de los industriales”, trad. Luis David de los Arcos, 4ª. ed. en B.I.F., Bs. As., Aguilar, 1964, por ej. págs. 134/5.

No es irrelevante recordar que el perfil básico de la personalidad de Jorge Washington es el de un productor agropecuario, diverso - por ejemplo - de los rasgos de Simón Bolívar y sobre todo de José de San Martín.

(18) La diversidad entre las ciudades más importantes y las capitales, a veces característica de los Estados Unidos (Nueva York-Washington y Albany; Los Angeles y San Francisco-Sacramento), es un claro exponente de posibilidades capitalistas que los regímenes más feudales y gubernamentales suelen no tener.

(19) TOCQUEVILLE, op. cit., pág. 118 (I, 1, 9)

(20) Es posible v. nuestro estudio “Filosofía de la parte especial del Derecho Internacional Privado (del tiempo de la ley y el Estado nacional al tiempo del contrato y la empresa)”, en “Investigación ...” cit., N° 26, págs. 20 y ss.

10. La compleja composición de la “megalópolis” neoyorquina suele provocar coexistencias e incluso integraciones valiosas, de alcance convivencial, pero también roces *violentos* y cierta *inseguridad*, como ocurre a menudo en la vida postmoderna. No puede esperarse que tantos contactos interculturales e incluso tantos “vacíos” se desenvuelvan sin conflictos. Uno de los grandes problemas de la vida neoyorquina y de la postmodernidad en general consiste en saber cuánto el sistema económico, casi exclusivo sistema de integración social y de contención, será suficiente para evitar la violencia.

11. Tal vez no sea sin sentido que la sede de las *Naciones Unidas* se halle en Nueva York, aunque esto sucediera en gran medida para evitar que el poderoso país del Norte terminara desentendiéndose de la Organización y pese a que hoy en día el poder de ésta se encuentre de cierto modo sometido al de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, en definitiva, al de los Estados Unidos (como lo ha evidenciado la intervención en Serbia).

Pese a las limitaciones de la ONU, no deja de tener relevancia que la relativa “capital” de la perspectiva internacional clásica del mundo —hoy en crisis ante la globalización— haya estado en Nueva York.

El Estado moderno, luego Estado nacional, y la internacionalidad clásica tuvieron un proceso de formación en el que primero se concentró el poder y luego se liberalizó, se democratizó y se “nacionalizó”. Podría decirse que el curso ideológico del Estado signado por Maquiavelo, Hobbes y Bodin fue completado por Locke y Montesquieu, por Rousseau y por Fichte y Hegel. ¿Será la *concentración del poder* evidenciada en Nueva York un relativo equivalente globalizado de la concentración del poder con que se inició el Estado moderno?

12. La enorme cantidad de habitantes de la gran ciudad, instalados originariamente en diversos idiomas, que significan distintas culturas, se comunica en *inglés*. Creemos muy valioso que en una misma ciudad se hablen tantas lenguas y que tantos hombres de distintas culturas se comuniquen entre sí con una de ellas, pero es preocupante que ésta y al fin su cultura se impongan a las demás.

Para algunos el inglés es expresión honda de su ser, por ejemplo en sus sentidos de economía y practicidad, mas para otros resulta la mutilación de sus raíces, de modo semejante a lo que ocurre entre las más distantes áreas del Planeta forzadas también a usar ese idioma.

¿Es acaso semejante el uso del inglés en Nueva York, y más todavía en gran parte del resto del mundo, a la vida mucho más profunda del francés en París, el español en Madrid, el italiano en Roma o el alemán en Berlín?

Parece que entre la economía y la practicidad del inglés y el logro de cierto “imperio mundial” hay una relación estrecha, pero creemos que ni la economía, la practicidad o la globalización son tan valiosas como para justificar la marginalidad en que van entrando los ingredientes culturales y en definitiva humanos de otras culturas.

13. Ante una diversidad cultural como la que presenta Nueva York, parece que la única posibilidad de avanzar filosóficamente de un modo en cierto grado compartido es a través del “*constructivismo*” que pacta las bases respectivas.

Con referencias que Nietzsche querría designar como *apolíneas* y *dionisiacas* y que, de cierto modo más circunstanciado, pueden denominarse “ilustradas” y “románticas”, cabe reconocer que el *modelo económico* capitalista liberal expresado en Nueva York y en la post-modernidad, nacido en el clásico final ilustrado del siglo XVIII, impone un desarrollo relativamente apolíneo a través del predominio creciente de las líneas rectas y de la simetría en los monumentales edificios, de modo que fuerza a los elementos dionisiacos y de cierto modo “románticos”, afines al siglo XIX, a refugiarse en otras áreas vitales, como las explosiones de la forma y de la coherencia que suelen presentarse en las series de televisión donde se desarrolla lo monstruoso; en el despliegue de las sectas más apegadas al sentimiento; en los estallidos personales a través de la violencia (sin héroes) y de la drogadicción, etc. <sup>(21)</sup>

Una vez más parece plantearse la dificultad de los elementos románticos —quizás demasiado desgastados por su papel en las Guerras Mundiales— para imponer su estilo a la economía capitalista <sup>(22)</sup>. Sin embargo, como parece que la vida exige cierto equilibrio entre lo apolíneo y lo dionisiaco, lo ilustrado y lo romántico, estos elementos románticos, acorralados, se desbordan en sentidos que estimamos preocupantes.

14. La grandiosidad “capital-ista” de Nueva York se interpone entre los hombres y acentúa los rasgos de relativo *aislamiento individual* de la cultura anglo-sajona. Quizás el *jazz*, música estadounidense típica que posee una de sus mecas en Nueva York y tiende a difundirse de modo avasallante en el mundo, sea una forma de reacción ante la soledad en una cultura atomizada y en gran medida alienante <sup>(23)</sup>. Tal vez, en cierta dialéctica histórica, los amos llegaron a vivir la soledad de los esclavos, que tanto influyeron en la nueva música.

El empobrecimiento de los contactos humanos y de la amistad en la “megalópolis” promueve la dialéctica del crecimiento de los medios de comunicación y de la informática. Pese a no tener relación honda con sus semejantes, el hombre ha desenvuelto al fin el contacto “virtual” en dimensiones hace poco inimaginables.

---

(21) NIETZSCHE, “El origen de la tragedia”, trad. Eduardo Ovejero Maurí, 7ª. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1980, págs. 23 y ss.

(22) Puede v. SOLARI, Gioele, “Filosofía del Derecho Privado”, trad. Oberdan Caletti, Bs. As., Depalma, t. II, 1950, págs. 374 y ss., esp. 384 y ss. Es posible c. también, v. gr., ILLOUZ, Eva, “Consuming the Romantic Utopia: Love and the Cultural Contradictions of Capitalism”, Berkeley, University of California Press, 1997 (nota de R. W. CORNELL, en “Gender & Society”, 12, 4, 47, pág. 478).

(23) Acerca del significado del jazz v. por ej. LERNER, op. cit., t. III, pág. 222.

Desde el empuje económico de Nueva York se comprende mejor la creciente realización de la *omnisciencia*, la *omnipotencia* y la *omnipresencia* con la que nuestro tiempo viene cumpliendo el sueño de las grandes religiones occidentales. En estos días una escritora estadounidense ha vinculado la muerte de John Kennedy Jr., a quien considera un neoyorquino de hoy, al “convencimiento que tenemos en los años noventa de que podemos estar aquí, allí y en todas partes, como si nuestro cuerpo se pudiera transportar también a través de una versión mágica de Internet” (24).

15. No podría comprenderse a Nueva York sin tener en cuenta lo que simbolizó y simboliza para muchos millones de hombres la *estatua de La Libertad (iluminando al Mundo –Bartholdi-)*, pero si se la relaciona con el economicismo que al fin predomina cabe preguntarse, como ocurre con la propia vida de *Occidente* en su conjunto, si nuestros grandes ideales de libertad, verdad, etc. no fueron sino parte de la *astucia de la historia* para desarrollar la *utilidad*.

Mucho se discute sobre la vinculación de Estados Unidos en general con Europa (25), mas creemos que ellos, y en nuestro caso Nueva York, son una culminación, de cierto modo radicalizada y mundializada, de rasgos de la vida europea, por lo menos de la vertiente anglosajona de la vida europea.

Algunas zonas neoyorquinas, como el Soho, tienen fuertes afinidades europeas tradicionales, pero vale preguntarse si se trata de elementos con vida propia o de reflejos del Viejo Continente.

Un gran problema es saber cuánto Europa conserva valores propios, si es una *alternativa* cultural y vital o una *etapa superada* por la vida que expresa Nueva York.

16. Los millones de inmigrantes que pueblan Nueva York *abandonando su historia* e incluso muchos de los elementos de los impactantes *museos* de la “megalópolis” –por ejemplo, del Metropolitan Museum of Art– son expresiones o radicalizaciones de fenómenos que condicen con el debilitamiento del sentido de la historia que se produce en la postmodernidad.

Los museos en general suelen contener vida ya sin raíces e incluso vida “arrancada” de otros lugares, pero la magnitud del fenómeno neoyorquino figura entre las que nos parecen particularmente significativas. Nueva York no es una ciudad “histórica”, sino económica y tecnológica, como la postmodernidad. No es necesario remontarse a ciudades como Jerusalén, Roma o París para reconocer el sentido relativamente “a-histórico” de la ultracapitalista Nueva York y de la influencia que ésta proyecta en el mundo.

---

(24) SOLOMON, Barbara Probst, “El estilo de vida que está dentro del vuelo fatal a Martha’s Vineyard”, (“El País” - Madrid), en “La Capital” (Rosario), 22 de julio de 1999, pág. 34.

(25) Respecto de la relación de Estados Unidos con Occidente v. por ej. LERNER, I, págs. 96 y ss.

La regularidad numérica frecuente en la designación de las calles neoyorquinas es otra muestra de la practicidad ahistórica de la gran ciudad.

17. Nueva York es una deslumbrante capital del *espectáculo*, sobre todo en Times Square y en el Lincoln Center, y, como tal, resulta afín al mismo sentido de espectáculo que predomina en la vida actual <sup>(26)</sup>.

Sin pretensiones ontologizantes, puede afirmarse que en Nueva York “está” casi todo, se “*tiene*” casi todo, pero poco “es” <sup>(27)</sup>. Resulta maravilloso que en la “megalópolis” esté de alguna manera el Planeta pero, pese a su estrecha relación con el resto del mundo, el que allí se evidencia es relativamente poco profundo. Sería erróneo pensar que la gran urbe “es” el mundo como, de ciertas maneras, a veces en exceso, París “es” Francia, Roma “es” Italia o incluso Buenos Aires “es” la Argentina.

18. Entre los rasgos que hacen muy interesante a Nueva York figura su carácter de ser la única de las grandes capitales del Occidente “desarrollado” que nació en la modernidad y específicamente se desarrolló en la *Edad Contemporánea*, resultando así distinta de Roma, París y Londres e incluso de las propias Berlín y Madrid. Si bien las capitales de Alemania y España son más nuevas, fueron expresiones directas de culturas viejas. Tal vez también por eso Nueva York resulta una manifestación más nítida de la postmodernidad.

Una cuestión para nosotros interesante es comparar a Nueva York con *Buenos Aires*. Ambas nacieron en la modernidad y crecieron en la Edad Contemporánea, pero tienen evidentemente estilos culturales bastante distintos. Nueva York es al fin hija de las culturas modernas y tuvo un empuje propio, que la ha llevado a generar características muy específicas difundidas por el mundo. Buenos Aires nació de la potencia que asumía la defensa de la premodernidad y se orientó luego más a seguir el modelo europeo, convirtiéndose en mucho en una bella combinación de elementos de París y Madrid.

Nueva York es una ciudad más “capital-ista” que Roma, París, Londres o incluso Buenos Aires. A nuestro parecer éstas son, de diversas maneras, más “human-istas”, aunque vale interrogarse si en definitiva se trata de fenómenos “para” o “postcapitalistas” o meras expresiones de un estadio previo al capitalismo actual o de un “precapitalismo” liso y llano, quizás ya sin posibilidades de desarrollo.

19. La “megalópolis” es en mucho expresión y causa de la postmodernidad, pero tiene también, como es inevitable, *rasgos particulares* respecto de ésta.

---

(26) Si bien en algún sentido puede afirmarse que el hombre es un ser que *atiende a espectáculos*, la atención cuantitativa y cualitativa que les brinda la llamada “*postmodernidad*” es uno de los rasgos más distintivos de nuestro tiempo. Entre los últimos clásicos respecto del tema del espectáculo cabe c. por ej. el estudio de Guy DEBORD “*Comments on the Society of the Spectacle*” (1990).

(27) En relación con el tener y el ser v. por ej. FROMM, Erich, “¿Tener o ser?”, trad. Carlos Valdés, 3ª. reimp., Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Entre dichos caracteres se destaca el sentido de la *empresa vital individual* que asegura el protagonismo neoyorquino y norteamericano, distinto del “hombre light” —que incluso se autoconcibe como un producto del sistema— desplegado por la “cansada” “civilización europea”.

A diferencia de la postmodernidad, Nueva York tiene un sentido de “futuro”, aunque sea el ser “futuro” sin “por-venir” indeterminado y dinámico, del pretendido “fin de la historia” (28).

## **2) Nueva York como exponente de la postmodernidad desde el punto de vista filosófico-jurídico**

### ***a) Enfoque filosófico-jurídico “mayor” (de relación entre el ámbito jurídico y el resto del universo) (29)***

20. La gran influencia de la economía neoyorquina sobre el resto de la vida de la ciudad y del mundo lleva a plantearse la vieja y fundamental cuestión acerca de la importancia de la *economía* en el Derecho y en el resto de la cultura toda (30). A nuestro parecer, quien atienda a los rasgos de la vida que se orienta desde Nueva York, sea que comparta o no la doctrina marxista, deberá admitir que —como ya lo intuyó Aristóteles— la vida económica posee una gran proyección cultural, sobre todo en períodos como el de la postmodernidad que nos toca vivir (31). Nueva York es en gran medida la capital de la estatalidad en formación (por lo menos el lugar donde se toman las decisiones más importantes) porque es la capital económica del capitalismo.

### ***b) Enfoque filosófico-jurídico “menor” (limitado al ámbito “jurídico”)***

#### ***1') El mundo jurídico en general***

21. Las posibilidades que brindan Nueva York y la postmodernidad para ampliar las consideraciones sólo positivistas (normativistas o sociologistas) o exclusivamente jusnatu-

---

(28) FUKUYAMA, Francis, “The End of History and the Last Man”, 1ª. ed. en Avon Books, Nueva York, 1993. En relación con la etimología de las palabras futuro y porvenir pueden c. por ej. COROMINAS, Joan con la colaboración de José A. PASCUAL, “Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico”, Madrid, Gredos, t. V, 1983, pág. 214 (“ser”) y pág. 772 (“venir”).

(29) Acerca de la teoría trialista del mundo jurídico y la distinción entre Filosofía Jurídica “Mayor” y “Menor” puede v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, “Introducción filosófica al Derecho”, 6ª. ed., 5ª. reimp., Bs. As., Depalma, 1987. Respecto de la teoría trialista es posible c. asimismo CIURO CALDANI, Miguel Angel, “Derecho y política”, Bs. As., Depalma, 1976; “Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982/4; “Estudios Jusfilosóficos”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1986; “Filosofía de la Jurisdicción”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1998.

(30) En relación con el tema puede c. v. gr. POSNER, Richard A., “The Economics of Justice”, 6ª. ed., Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1996. También es interesante el planteo inverso, del significado jurídico de la economía.

(31) ARISTOTELES, “Política”, en “Obras”, trad. Francisco de P. Samaranch, Madrid, Aguilar, 1964, libro I, cap. 2, 1253 b/1254 a, pág. 1416 (“... si las lanzaderas tejieran ... y las púas tocaran el arpa por sí mismas, los maestros artistas no necesitarían ayudantes ni los señores necesitarían esclavos.”).

ralistas respecto del Derecho son, a nuestro parecer, una muestra de la conveniencia de construir el modelo del saber jurídico ampliando esas perspectivas (obviamente, no ignorándolas), como lo hace, dentro del gran ámbito de las corrientes tridimensionalistas, la *teoría trialista del mundo jurídico*.

Creemos que las “teorías puras” respecto de la construcción del objeto jurídico (sobre todo la “teoría pura” de la escuela de Kelsen) fueron en cierto aspecto la última expresión de la modernidad, pero la *complejidad* de la vida actual, en gran medida por los extraordinarios desafíos que significa, exige atender a ella de una manera que, si se ha de proseguir la senda de la modernidad, debe hacerse por la vía “pura” de no mezclar las dimensiones, como sucede en la “complejidad pura” del trialismo <sup>(32)</sup>.

#### a') *Dimensión sociológica*

22. Desde el punto de vista de la realidad social, la vida neoyorquina lleva a preguntarse, por ejemplo:

a) cuánto es posible “repartir” (producir adjudicaciones de “potencia” e “impotencia” a través de la conducción de seres humanos determinables) y cuánto se imponen las “distribuciones” (adjudicaciones de potencia e impotencia por fuerzas diversas, en especial por influencias humanas difusas de la economía) en una sociedad con un complejo económico tan poderoso pero con sujetos tan emprendedores;

b) cuáles son los grados de *autonomía* real y de *autoridad* que existen entre quienes tienen tan diferente poder económico;

c) qué fuerza posee la *ejemplaridad* de la vida económica no sólo como generadora de una planificación del mismo tipo, sino de una planificación gubernamental;

d) cuál es el poder de la economía como “límite necesario” de los repartos y a su vez si es posible limitarla;

e) cómo se resuelven los problemas ocasionados por los contactos de culturas, en especial en cuanto a la *recepción*, con posibles consecuencias de asimilación o rechazo, etc. <sup>(33)</sup>.

Las respuestas no son tanto como surge de la apariencia las referencias a los repartos, la autonomía, la ejemplaridad, la posibilidad de un amplio marco de conducción que limite a las fuerzas económicas o la convivencialidad multicultural y la asimilación. Sin embargo, también cabe reconocer *tensiones* propias del sistema, por ejemplo, la contradicción entre su altísima capacidad de atracción y su rechazo de los “inútiles”, la incorporación sólo parcial de las potencialidades de muchos de sus “miembros”, etc.

---

(32) V. GOLDSCHMIDT, op. cit., pág. XVII; BOCCI, Gianluca - CERUT, Mauro (comp.), “La sfida de la complessità”, traducciones de Gianluca Bocchi, 10ª ed., Milán, Feltrinelli, 1997.

(33) Es posible v. por ej. nuestros estudios “Aportes para una teoría de las respuestas jurídicas”, Rosario, Consejo de Investigaciones de la U. N. R., 1976; “Hacia una teoría general de la recepción del Derecho extranjero”, en “Revista de Direito Civil”, 8, págs. 73 y ss. y “Originalidad y recepción en el Derecho”, en “Boletín del Centro de Investigaciones...” cit., N° 9, págs. 33 y ss.

Cuestiones análogas a las de la vida neoyorquina se suscitan en el conjunto de la postmodernidad. De cierto modo la economía, que tiene uno de sus mayores centros mundiales en Nueva York, es una de las claves de la ordenación de la realidad social jurídica que en nuestra época se expande por el Planeta todo.

*b') Dimensión normológica*

23. Para desarrollar su dinámica, la economía de Nueva York exige un vasto uso del *contrato* que, a su vez, se convierte en una de las fuentes crecientemente significativas en el mundo postmoderno.

La vida de la “megalópolis” es uno de los factores capitalistas que originan la *institucionalidad “light”* y de cierto modo *oculta* y la “consagración” de la *negocialidad* de las funciones integradoras de las normas que predominan en la postmodernidad.

La realidad neoyorquina es un impulso de gran importancia para que en nuestros días se requiera una norma hipotética fundamental de apoyo al *ordenamiento normativo globalizado* (no internacional clásico). Puede decirse que se trata de una de las grandes bases de la “*lógica jurídica del capitalismo*” que se expande por el mundo.

*c') Dimensión dikelógica*

24. A nuestro parecer, la vida de Nueva York es un alto exponente del complejo axiológico postmoderno en que la justicia resulta fuertemente “integrada” con la *utilidad* pero además ha de defenderse contra el “arrogante” despliegue de este valor. A veces ambos valores “contribuyen” a la realización del valor humanidad (el deber ser cabal de nuestro ser), pero en otros casos la utilidad se “subvierte” contra ella.

También la salud, la belleza, la verdad, etc. son valores con frecuencia sacrificados a la arrogancia de la utilidad. A nuestro parecer, no es comparable el incremento de la utilidad logrado en la arquitectura de grandes rascacielos neoyorquina con lo que, por el contrario, estimamos un retroceso de la belleza respecto de los niveles de las ciudades europeas.

Sin desconocer la importancia de las instituciones científicas y universitarias, ni —por ejemplo— de la Biblioteca de Nueva York (New York City Public Library) la gran urbe es, más que una ciudad de la ciencia, que busca la verdad, un ámbito de la técnica. Está todavía más lejos de la verdad “desinteresada” que pretende a menudo la Filosofía.

El alerta contra los desvíos de la utilidad no significa, sin embargo, ignorar que en otras áreas de la vida actual suele predominar su desconocimiento, que somete a la miseria y termina imposibilitando todos los otros valores. Creemos que hay que hacer que los valores más representativos de Nueva York coadyuven con el resto, no desconocerlos.

25. Nueva York es un marco donde la investigación de lo que se considera justo ha de producirse principalmente por las vías *consensual, sin acepción* (consideración) de per-

sonas (con apego a roles), *simétrica* (de fácil comparación de las potencias e impotencias), *conmutativa* (con “contraprestación”), “*partial*”, *sectorial*, *de aislamiento*, *relativa y particular*, como predomina en la postmodernidad.

Menos es lo que en la vida neoyorquina y en la vida postmoderna en conjunto puede invocarse por las sendas de “descubrimiento” de la justicia extraconsensual, con acepción de personas, asimétrica, espontánea, gubernamental, integral, de participación, absoluta y general.

Parecería que cada uno va demasiado abstraído y apurado en su vida privada y en el cumplimiento de los *papeles recortados* que lo vinculan de manera superficial con los demás. De cierto modo, la integración social se produce sólo en la economía, en la medida que ésta la necesita.

La vida neoyorquina tiende a pensar, abusando de la justicia simétrica, que todo puede obtenerse con facilidad a través del *pago*, de cierto modo, que todo puede comprarse. Sin embargo, esto no parece ser tan así: es factible comprar la ejecución de una sinfonía, también contratar a su escritor, pero resulta muy difícil comprar la riqueza profunda, individual y social, necesaria para crearla. La cultura centrada en la “megalópolis”, que se engalana con tantas ejecuciones de obras musicales clásicas extrañas, es de cierto modo responsable no sólo de no escribirlas, sino de que en los otros medios dejen de ser creadas.

La superficie multifacética de la realidad neoyorquina, con áreas yuxtapuestas de diferentes culturas, exhibe el abrumador primado de la justicia particular, cuyos requerimientos a nuestro parecer caracterizan en definitiva al *Derecho Privado*. Si bien hay un patriotismo evidente, mostrado en los frecuentes recordatorios del pasado y un abundante despliegue de banderas, y no cabe marginar el orgulloso sentido de “empresa común”, no hay una idea del bien común en lo concreto de cada persona. En la “megalópolis” no se desarrollan lazos de solidaridad inmediata que nos parecen imprescindibles. Pese a diversidades prácticas, según las circunstancias la cultura norteamericana ha sido predominantemente signada por las ideas de Adam Smith y Herbert Spencer, en especial en cuanto el primero entendió que todo hombre al perseguir su propio interés ayuda al bienestar común <sup>(34)</sup>.

En la enorme ciudad casi todo se yuxtapone, y aunque suele decirse con razón que en la vida estadounidense hay altos índices asociativos, la amistad profunda es limitada <sup>(35)</sup>. Cabe recordar las enseñanzas sostenidas a menudo en el calvinismo puritano respecto de desconfiar del amigo más íntimo; de no confiar en nadie y no comunicar a nadie nada <sup>(36)</sup>.

A semejanza de lo expuesto, también la postmodernidad es época de roles, de “sobrecomercialización”, de privatizaciones, de honda incomunicación y de relativa sospecha.

---

(34) Acerca de la ideología norteamericana, v. por ej. LERNER, op. cit., t. I, págs. 17 y ss., en especial pág. 55

(35) Respecto de la práctica asociativa en los Estados Unidos, cabe recordar lo ya dicho por TOCQUEVILLE, op. cit., págs. 270 y ss. (I, 2, 25).

(36) V. WEBER, op. cit., pág. 126.

26. Según nuestro parecer, siguiendo las magníficas enseñanzas goldschmidtianas, la justicia es una categoría “pantónoma”, referida a la totalidad de las adjudicaciones pasadas, presentes y futuras. Aunque se trata de un *futuro* condicionado, que tal vez no sea “porvenir”, como ya se señaló, creemos que la vida neoyorquina es más abierta a esta dimensión de la temporalidad que la postmodernidad en general, donde parece haberse caído más en un permanente presente.

Estimamos valioso que la vida “neoyorquina-postmoderna” se abra a las diversidades del *complejo real* de los seres humanos, pero no que éstos sean al fin pasados por el criterio excluyente de la participación en el proceso económico, como al fin suele suceder.

El gran *complejo personal* de tantos millones de personas dedicadas al desarrollo de un sistema económico y vital posee rasgos valiosos a veces deslumbrantes, en mucho por la gran capacidad para producir riqueza, pero a su vez la “megalópolis” genera el grave riesgo de que las consecuencias de los sucesos no sean recibidas por quienes debieran, sino por otros, por ejemplo, sometidos a explosiones de violencia a las que tendrían que ser ajenos <sup>(37)</sup>.

Creemos que toda valoración debe corroborarse a través del *método de las variaciones*, en cuyo ámbito, entendido en sentido amplio, cabe el estudio de las *alternativas posibles* que presenta la respuesta a valorar. En nuestro caso, sobre todo después del derrumbe de la propuesta alternativa soviética, resulta particularmente relevante preguntarse si existe otra senda viable y más valiosa respecto de las respuestas de la vida neoyorquina y de la postmodernidad.

Estimamos que en todos los supuestos la alternativa ha de ser considerada en todos sus despliegues, sociológicos, normológicos y dikelógicos y lo decisivo han de ser los valores que podrán realizarse en uno u otro modelo.

27. 1. Pese al predominio de la invocación de la legitimación de los repartidores (conductores) por vía de acuerdo (autonomía) de los interesados y por el conjunto de la democracia, es notorio que la vida neoyorquina, en concordancia con la postmodernidad en general, tiene fuertes sentidos de *legitimación tecnocrática*. Toda otra legitimidad, sea aristocrática o incluso autónoma y democrática tiende a ser pasada por el tamiz de la tecnocracia.

27. 2. La legitimidad de los beneficiarios puede provenir más de merecimientos vinculados a la naturaleza o de méritos emergentes de la conducta. La vida neoyorquina obtiene la disciplina que al fin la caracteriza potenciando los méritos del *desempeño económico* sobre los otros méritos y los merecimientos. Las personas valen si sirven al sistema. Sin embargo, la frecuente caracterización de la ciudad como bastión del partido demó-

---

(37) En relación con el tema v. por ej. FRIEDMAN, Lawrence M., “Total Justice”, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1994.

crata suele corresponder a la mayor preocupación de esta agrupación política por la “redistribución” de la riqueza.

27. 3. En cuanto a la legitimidad de los “objetos” (potencias e impotencias) adjudicados, el estilo de vida que Nueva York difunde en la postmodernidad es especialmente sensible a la *libertad* y sobre todo a la *propiedad*, a veces en detrimento de otros objetos como la misma vida, la creación (con fuertes desvíos a la rutina), etc.

¿Qué, si no un cierto sentido de la libertad y el afán económico, vinculan a los anglosajones, los negros, los italianos, los judíos, los latinoamericanos, los chinos, etc. que a menudo casi sólo *coexisten* en Nueva York?

La vida neoyorquina, a semejanza de la existencia de la postmodernidad en general, tiende a ser rutinaria. Tal vez esta rutina sea una de las causas de los intentos de sacudirla a través de la alienación y la violencia.

27. 4. La legitimidad de la forma (el camino previo) para llegar a los repartos surge, según el criterio trialista, de la audiencia que se brinde a los interesados, de modo que en la autonomía requiere negociación y en la autoridad proceso. De lo contrario, se configuran respectivamente la *mera adhesión* o la *mera imposición*. Creemos que las posibilidades de negociar e incluso de un verdadero proceso en la vida neoyorquina están muy limitadas. La aceleración, la disciplina social y la marginalidad conspiran contra ellos.

28. 1. En la medida que acordemos que para ser justo el régimen ha de ser humanista, tomando a cada individuo como fin y no como medio, y que el humanismo preferible es el abstencionista, diferenciándolos respectivamente del totalitarismo (que mediatiza al individuo ante el conjunto u otros individuos) y del humanismo intervencionista, podremos apreciar que la vida que Nueva York contribuye a difundir por el mundo es en general *humanista abstencionista*, pero podremos estar alertas contra las frecuentes desviaciones hacia el *totalitarismo* (en especial de sentido individualista) y el *intervencionismo*, ambos con proyecciones *economicistas*.

No nos cabe duda que el régimen nucleado en la “megalópolis” norteamericana es superior al totalitarismo nazi derrotado en la Segunda Guerra Mundial porque es relativamente humanista y abstencionista, pero tampoco desconocemos los riesgos de la mediatización “totalitaria” (en sentido amplio) del *individualismo* que a través de la economía mediatiza a unos hombres respecto de otros, ni del abuso del intervencionismo en que se imponen pautas de vida economicistas, aunque sea con miras al bien de los receptores de tal imposición.

En cuanto a las perspectivas de los elementos de la producción, ni el “*capital-ismo*” que predomina en el mundo neoyorquino-postmoderno, ni siquiera el “*labor-ismo*” o el “*natural-ismo*” nos parecen satisfactorios. Al fin, el único “*ismo*” que estamos dispuestos a apoyar es el “*human-ismo*”.

Creemos que el humanismo requiere adjudicar a cada individuo condiciones de unicidad, igualdad y comunidad. La vida neoyorquina contiene una fuerte consagración —quizás mayor que en otros ámbitos de la postmodernidad— de la unicidad sobre la igualdad y la comunidad. Nueva York es muestra de la democracia de la *igualdad política* pero de las enormes desigualdades económicas, del sacrificio de la igualdad en aras de la libertad y la privacidad. Sin embargo, su significado varía según las circunstancias. En ciertos países, como el nuestro, el modelo que ella exporta tiene consecuencias críticas notorias.

Como la igualdad y la libertad son nociones relativas, es comprensible que desde su punto de vista Tocqueville pensara que los norteamericanos quisieron ser libres para hacerse iguales, pero hoy parece que más tratan de ser iguales para ser libres <sup>(38)</sup>.

Creemos que el humanismo requiere comprensión, que es de manera creciente diversa de la tolerancia, de la indiferencia y del autoritarismo. La actitud neoyorquina predominante y la del hombre de la postmodernidad en general se mueven entre la *tolerancia* y la *indiferencia*, de modo relativamente lejano a la comprensión e incluso a veces desviado hacia el autoritarismo. Por lo menos por ahora, una diversidad como la neoyorquina parece exigir al menos la indiferencia, pero ésta sólo es *coexistencial*, no convivencial.

28. 2. Para ser humanista el régimen ha de amparar al individuo contra todas las amenazas, de otros individuos, como tales y como régimen; de sí mismo y de todo “lo demás” (enfermedad, miseria, ignorancia, soledad, etc.). Es bastante claro que, siguiendo los cauces del liberalismo, la vida que difunde Nueva York es idónea para amparar *contra el régimen*, pero son zonas de riesgo el resguardo respecto de los demás, de los propios individuos e incluso de “lo demás”. Las grandes tensiones respecto de la asistencia social son un ejemplo de esto.

## 2') *Las ramas del mundo jurídico*

29. Desde el punto de vista de las ramas del mundo jurídico, sobre todo según las divisiones continentales, Nueva York resulta de modo principal, a la vez, testimonio del avance del Derecho Comercial y de la creciente formación de la “*constitución material*” de una *estatalidad mundial*, que supera los límites del Derecho Constitucional de los Estados nacionales y del Derecho Internacional. Por su limitado despliegue institucional, la gran ciudad no tiene especial relación con la vida del Derecho Constitucional norteamericano, pero es un exponente relevante del protagonismo y la crisis del Derecho Administrativo.

A la luz del —a veces— abrumador predominio de las perspectivas económicas se hacen necesarios otros planteos de ramas jurídicas, que enriquezcan a las tradicionales, como

---

(38) TOCQUEVILLE, op. cit., v. pág. 17 (prólogo de J.P. Mayer).

el *Derecho de la Salud, el Derecho de la Educación, el Derecho de la Ciencia y la Tecnología, el Derecho del Arte, el Derecho de la Ancianidad* e incluso el panorama de conjunto del *Derecho de la Cultura* <sup>(39)</sup>. A su vez, la mundialización de la perspectiva hace cada vez más necesario el planteo del conjunto de la vida jurídica planetaria a través del *Derecho Universal* <sup>(40)</sup>.

Desde el punto de vista del nuevo *Derecho de la Integración*, es notorio que el modelo que inspira Nueva York debe tener las características más liberales del NAFTA, a la par que el surgido de París, Bonn-Berlín y Roma ha de poseer los rasgos de más estatalidad de la Unión Europea. Asimismo, no ha de extrañar que la estructura mundial promovida desde el modelo neoyorquino tenga los caracteres de la Organización Mundial del Comercio.

Los rasgos que el panorama de las ramas jurídicas tiene desde la perspectiva neoyorquina son afines a las características que posee en la postmodernidad.

### C) Conclusión

30. Utilizando más en concreto el método de las variaciones en este caso, creemos que uno de los interrogantes muy importantes de la *alternativa* al capitalismo “neoyorquino-postcapitalista” es cómo ha de lograrse la *disciplina* imprescindible que el capitalismo impone a través de la utilidad. A nuestro parecer, la humanidad es sobre todo un valor de igualdad, pero los valores particulares sirven más a la jerarquización y la disciplina. Somos “humanistas” más que “capitalistas” (en alguna medida puede entenderse al respecto “utilitaristas”), pero estimamos que el humanismo ha de ser superador, no ignorante del capitalismo. ¿Si hubiera que reemplazar al menos en parte a la utilidad, cuáles serían los valores disciplinantes respectivos?

31. Un gran poeta norteamericano creyó ver en sí mismo, como hijo de Nueva York, un cosmos <sup>(41)</sup>. Quizás en ello había cierta intuición del sentido “planetario” que tendría la ciudad.

---

(39) Es posible v. por ej. nuestro estudio, en colaboración con Ariel ARIZA, Mario E. CHAUMET, Carlos A. HERNANDEZ, Alejandro Aldo MENICOCCI, Alfredo M. SOTO y Jorge STÄHLI, “Las ramas del mundo jurídico en la Teoría General del Derecho”, en “El Derecho”, t. 150, págs. 859 y ss. Pueden c. además nuestros trabajos “Reflexiones sobre Derecho, educación y ciencia”, en “Zeus”, t. 29, págs. D.175 y ss.; “Derecho de la Ciencia y protección del investigador”, en “Jurisprudencia Argentina”, t. 1992-III, págs. 851 y ss.; “Derecho de la Ancianidad”, en “Investigación ...” cit., N° 20, págs. 35 y ss.; “Comparación jusfilosófica del Derecho de Menores y el Derecho de la Ancianidad”, en “Investigación ...” cit., N° 25, págs. 7 y ss.; “Bases jusfilosóficas del Derecho de la Cultura”, Rosario, Fundación para la Investigaciones Jurídicas, 1993. El enfoque científico de las ramas jurídicas en su conjunto debe ser, a nuestro parecer, uno de los despliegues de la Teoría General del Derecho.

(40) Es factible c. v. gr. nuestro libro “Lineamientos filosóficos del Derecho Universal”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1979.

(41) WHITMAN, Walt, “Canto a mí mismo”, trad. Roberto Mattson, 3ª. ed., Bs. As., Renglón, 1989, “Walt Whitman, a kosmos, of Manhattan the son, ...” (24), págs. 72/3.

Nueva York es, a nuestro parecer, expresión altamente significativa de la postmodernidad que ella contribuye en mucho a producir. Hace tiempo Tocqueville dijo “Confieso que en América he visto más que América; ...”<sup>(42)</sup>. La expresión no deja de ser aleccionadora. *También en Nueva York se ve más, mucho más, que Nueva York.*

---

(42) TOCQUEVILLE, op. cit., pág. 42 (Introducción).